Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Católica de Cuyo

RESOLUCION N° 2- CD- FCEyE 2020 S /Sistema de Correlatividades y Condiciones de cursado para la carrera de Contador Público, Resol: N° 0500/18.-

VISTO:

La Resolución Nº 0500-CS-2018 que aprobó la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público y el Plan de Transición que se desarrollan en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las sedes San Juan y San Luis de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado un análisis crítico entre los miembros del Comité Académico, el Director de la carrera y el Área de Asesoramiento Pedagógico;

Que a partir de la autoevaluación del plan de estudios de la carrera de Contador Público que se dicta en las Facultades Ciencias Económicas y Empresariales de las Sedes San Juan y San Luis (Res. Min. 905/96 - Nota DNGU 516/03), se advierte la necesidad de establecer correlatividades y condiciones para el cursado de las distintas materias del plan de estudios bajo criterios académico-pedagógicos,

Que en el marco de la primera fase de acreditación de la carrera de Contador Público y en virtud del informe de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), surge la necesidad de explicitar el sistema de correlatividades del plan de estudios de la nombrada carrera.

Que tal propuesta ha sido tratada y aprobada en el Consejo Directivo, según consta en el Acta Nº 643, celebrada el 26 de febrero del presente año.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

1



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES – SEDE SAN JUAN - UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el sistema de Correlatividades y Condiciones de cursado de las distintas materias del plan de estudios "Contador Público 2018", según consta en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2: Comuníquese y archívese.-----

San Juan, veintiséis de febrero del 2020.-



ANEXO Nº 1 RESOLUCIÓN Nº 02 – CD – 2020

S/ Correlatividades y Condiciones de cursado Plan de Estudios Contador Público Resol: N° 0500/18.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Sede San Juan. UCCuyo

Régimen de Correlatividades y Condiciones de Cursado Plan 2018

PRIMER AÑO

COD	Asignaturas	Despliegue	Hs. semanales	Hs totales	Condiciones de cursado	Correlatividades	Área disciplinar
1	Contabilidad	Anual	4	120			Contabilidad- Impuestos
2	Matemática	Anual	5	150			Matemática
3	Filosofía	1°Semestre	4	60			Formación Religiosa
4	Introducción a las Ciencias Sociales	1°Semestre	4	60			Humanística
5	Derecho Constitucional	1°Semestre	3	45			Jurídica
6	Economía I	2°Semestre	6	90			Económica
7	Administración I	2°Semestre	5	75			Administración y Tecnología
8	Historia Económica y Social	2°Semestre	4	60			Humanística
	Horas Totales Primer año						

SEGUNDO AÑO

COD	Asignaturas	Despliegue	Hs. semanales	Hs totales	Condiciones de cursado	Correlatividad	Área disciplinar
9	Técnicas Contables I	Anual	3	90		1	Contabilidad- Impuestos
10	Teología I	Anual	2	60		3	Formación Religiosa
11	Administración II	1°Semestre	6	90		7	Administración y Tecnología
12	Estadística Aplicada	1°Semestre	5	75		2	Matemática
13	Economía II	1°Semestre	6	90		6	Económica



14	Derecho Privado I	2°Semestre	4	60	5	Jurídica
15	Cálculo Financiero	2°Semestre	6	90	2	Matemática
16	Economía III	2°Semestre	6	90	13	Económica
	Horas Totales Segundo año					

TERCER AÑO

COD	Asignaturas	Despliegue	Hs. semanales	Hs totales	Condiciones de cursado	Correlatividades	Área disciplinar
17	Técnicas Contables II	Anual	3	90	1	9	Contabilidad- Impuestos
18	Teología II	Anual	2	60		10	Formación Religiosa
19	Contabilidad de Costos	Anual	2	60	1 - 2	9	Contabilidad- Impuestos
20	Finanzas Públicas	1°Semestre	5	75	6	16	Economía
21	Derecho Administrativo	1°Semestre	3	45		14	Jurídica
22	Optativa I	1°Semestre	4	60			EDF
23	Derecho Privado II	2°Semestre	5	75	5	14	Jurídica
24	Contabilidad Pública	2°Semestre	4	60		21	Contabilidad- Impuestos
25	Finanzas Corporativas	2°Semestre	5	75	7	11- 15	Administración
	Horas Totales Tercer año						

CUARTO AÑO

COD	Asignaturas	Despliegue	Hs. semanales	Hs totales	Condiciones de cursado	Correlatividades	Área disciplinar
26	Técnica Impositiva I	Anual	4	120	9	20	Contabilidad- Impuestos
27	Doctrina Social de la Iglesia	Anual	2	60		18	Formación Religiosa
28	Derecho Laboral y de la Seguridad Social	Anual	3	90	14	23	Jurídica/ Contabilidad- Impuestos
29	Optativa II	1°Semestre	4	60			EDF



	Horas Totales	Cuarto año		630			
34	Análisis de Estados Contables	2°Semestre	4	60	9	17	Contabilidad- Impuestos
33	Sistemas y Aplicativos	2°Semestre	4	60			Contabilidad- Impuestos/ Administración y Tecnología
32	Negociación y Mediación	2°Semestre	4	60	7	11	EDF
31	Optativa III	1°Semestre	4	60			EDF
30	Dirección Estratégica	1°Semestre	4	60	7	11	EDF

QUINTO AÑO

COD	Asignaturas	Despliegue	Hs. semanales	Hs totales	Condiciones de cursado	Correlatividades	Área disciplinar
35	Auditoría	Anual	4	120	17	34	Contabilidad- Impuestos
36	Técnica Impositiva II	Anual	4	120		26	Contabilidad- Impuestos
37	Concursos y Quiebras	Anual	3	90	23	23	Jurídica/ Contabilidad- Impuestos
38	Ética Profesional	1°Semestre	4	60			Jurídica Humanística
39	Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos	1°Semestre	6	90	15 - 16	25	EDF
40	Procedimiento Tributario	2°Semestre	4	60	20	26	Contabilidad- Impuestos/ Jurídica
41	Práctica Profesional Supervisada (PPS)	2°Semestre	8	120		*	
	Horas Totales Quinto año						

TOTAL HORAS

3195

^(*) Tener aprobada la totalidad de las asignaturas correspondientes a 1° , 2° y 3° año. Tener aprobadas las siguientes asignaturas:

²⁶⁻Técnica Impositiva I

³⁴⁻ Análisis de Estados Contables

²⁸⁻ Derecho Laboral y de la Seguridad Social



CORRELATIVIDAD: Es requisito para rendir examen final de la asignatura, haber aprobado el examen final de la/s correlativa/s indicada/s.
CONDICIÓN DE CURSADO: Es requisito para cursar la asignatura, haber regularizado la asignatura/s indicada/s.

Prueba de Suficiencia en Ingles PSI: El alumno debe aprobar la Prueba de Suficiencia en Inglés para cursar 4° año

Prueba de Suficiencia en Computación PSC: El alumno debe aprobar la Prueba de Suficiencia en Computación para cursar 4° año